



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 03 DIC 2009

VISTO:

La Nota N° 195/09 SEI y G de la Secretaria de Extensión, Investigación y Graduados, Cra. Gabriela Marisa Dufour; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Cra. Dufour, eleva para su tratamiento Notas presentadas por la Mg. Patricia Kent, Directora del P. I. "Implicancias socio ambientales y económicas del agroturismo en el VIRCH", solicitando la baja de la Lic. Nadia Hildemann y alta de la Lic. María Belén Schwieters, en la Unidad Ejecutora de dicho Proyecto.

Que por Nota de fecha 10 de junio de 2009 la Lic. Hildemann, informa que por motivos de índole personal renuncia como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto mencionado;

Que la Lic. Schwieters acepta mediante Nota de fecha 17 de septiembre de 2009, formar parte del mismo;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente conforme el Despacho N° 091/09;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2009.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS


**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica, aceptar la **renuncia** presentada por la Lic. **Nadia HILDEMANN**, a partir del 10 de junio de 2009, como Miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación "**Implicancias socio ambientales y económicas del agroturismo en el VIRCH**", dirigido por la Mg. **Patricia KENT**.

ARTÍCULO 2°.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la **incorporación** de la Lic. **María Belén SCHWIETERS**, a partir del 18 de septiembre de 2009, como Miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación "**Implicancias socio ambientales y económicas del agroturismo en el VIRCH**", dirigido por la Mg. **Patricia KENT**.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.



  
Cr. RICARDO M. BARRERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

160/09

CDFCE.-